

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CDTI EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN ESPAÑOLA SELECCIONADOS EN LA SÉPTIMA CONVOCATORIA (CoD7) DEL PROGRAMA EUROSTARS-3 (ACTUACIÓN INTEREMPRESAS INTERNACIONAL).

Con fecha 27 de febrero de 2025, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución de 25 de febrero de 2025 de la Dirección General del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación E.P.E. (CDTI), por la que se aprueba el procedimiento de concesión directa de ayudas del año 2025, entre otros al ser convocatoria conjunta, de los proyectos de investigación y desarrollo seleccionados en convocatorias competitivas internacionales "Eurostars-3" de Asociación Europea de Pymes Innovadoras del Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizonte Europa (2021-2027).

Esta convocatoria de ayudas está incluida en el Programa de "Transferencia y Colaboración" y en el Programa transversal de "Internacionalización" del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027 (en adelante PEICTI). Asimismo, el PEICTI tiene el carácter de Plan Estratégico al que se refiere el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Las ayudas se otorgarán en régimen de concesión directa, conforme al artículo 28.1 de la LGS y al artículo 66 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la LGS, y al apartado 7 de la disposición adicional undécima de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Las ayudas que se conceden en el marco de la presente Resolución tienen la consideración de ayudas de Estado y se ajustarán a lo establecido en el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

En base a los citados textos legales y de conformidad con lo establecido en la Resolución de convocatoria, vistas las propuestas de resolución provisional y definitiva formuladas por el órgano instructor, una vez evacuado el trámite de audiencia y previa aceptación de los interesados, como órgano concedente, la Dirección General del CDTI

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a los solicitantes que figuran en la relación anexa como estimados para la realización de los proyectos que se especifican de la séptima convocatoria (CoD7) del Programa EUROSTARS-3

La ayuda concedida queda sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones que se hicieron constar en la propuesta de resolución provisional o propuesta de resolución definitiva y en sus anexos.

SEGUNDO.- El presupuesto para los proyectos aprobados en la séptima convocatoria (CoD7) de Eurostars-3 se financiará con cargo al patrimonio de CDTI y a la contribución de la Unión Europea.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la convocatoria, el beneficiario estará obligado a utilizar la subvención exclusivamente para la realización de la actividad para la que le ha sido concedida. En este sentido, adquiere las obligaciones que se relacionan en dicho artículo.

En particular, el beneficiario estará sometido a las actuaciones de comprobación a efectuar por el órgano concedente, así como a las de control y auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado, por el Tribunal de

Cuentas, por la Comisión Europea, por el Secretariado Eureka, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) y el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea.

Adicionalmente, se podrán llevar a cabo comprobaciones o auditorías relativas al seguimiento e implementación de las recomendaciones efectuadas a los beneficiarios, en su caso, sobre aspectos éticos de los proyectos.

La percepción de la ayuda propuesta será incompatible con cualquier otra ayuda para la misma finalidad procedente de fondos de la Unión Europea, en particular con las ayudas del Programa Marco de Investigación e Innovación (Horizonte 2020, periodo 2014-2020, y Horizonte Europa, periodo 2021-2027), de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos y Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Los beneficiarios deberán cumplir asimismo las obligaciones relativas a la visibilidad de la financiación de la Unión Europea y de CDTI, de conformidad con el artículo 16.3 de la Resolución de convocatoria.

CUARTO.- La subvención concedida se registrará por la normativa establecida en la disposición adicional única de la Resolución de convocatoria. Asimismo, al ser ayudas cofinanciadas a través del Programa Marco de Investigación e Innovación “Horizonte Europa” de la Unión Europea, deberá tenerse en cuenta el Reglamento (UE) 2021/695 del Parlamento Europeo y del Consejo de 28 de abril de 2021, por el que se crea el Programa Marco de Investigación e Innovación “Horizonte Europa”, se establecen sus normas de participación y difusión, y se derogan los Reglamentos (UE) nº 1290/2013 y (UE) nº 1291/2013, que estipula que las subvenciones en el marco del referido programase concederán y gestionarán de conformidad con el título VIII del Reglamento (UE, Euratom) 2024/2509 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de septiembre de 2024 sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (Reglamento Financiero) ; y de forma adicional tal y como está concretado en el punto 1 del párrafo tercero de dicha disposición adicional, se registrarán por el artículo 186 del TFUE ,Grant Agreement, Acuerdo de Consorcio y Programas de trabajos 2023-2024.

QUINTO.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 23 de la Resolución de convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde la publicación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN E.P.E. (CDTI)

SOLICITUDES ESTIMADAS

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Presupuesto (€)					Subvención (€)				
				2025	2026	2027	2028	Total	2025	2026	2027	2028	Total
CIIP-20251001	MEDICAMENTOS DERIVADOS DE LA MICROBIOTA INTESTINAL PARA POTENCIAR LOS TRATAMIENTOS DE INMUNOTERAPIA	MICROVIABLE THERAPEUTICS SL	B-52543642	107.609,00 €	120.473,00 €	146.838,00 €	20.601,00 €	395.521,00 €	64.363,15 €	72.057,57 €	87.827,51 €	12.321,93 €	236.570,16 €
CIIP-20251002	DESARROLLO DE UN DISPOSITIVO AUTOMATIZADO AVANZADO PARA LA SELECCIÓN Y MEJORA FUNCIONAL DE ESPERMATOZOIDES EN TRATAMIENTOS DE FERTILIZACIÓN IN VITRO	FECUNDIS LAB SL	B-72467194	153.027,00 €	167.306,00 €	24.243,00 €	0,00 €	344.576,00 €	91.528,64 €	100.069,87 €	14.500,28 €	0 €	206.098,79 €
CIIP-20251003	ASISTENTE INTELIGENTE BASADO EN IA PARA DESARROLLAR E INVESTIGAR ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN CUANTITATIVA	INBESTME EUROPE AGENCIA DE VALORES SA	A-66929613	191.324,00 €	212.251,00 €	58.449,00 €	0,00 €	462.024,00 €	114.435,25 €	126.952,56 €	34.959,31 €	0 €	276.347,12 €
CIIP-20251004	SISTEMA DE APOYO A LA DECISIÓN PARA LA MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	LABORATORIO AGROALIMENTARIO INDUSTRIAL S.L	B-06292460	95.782,00 €	139.740,00 €	137.821,00 €	78.077,00 €	451.420,00 €	57.289,43 €	83.581,37 €	82.433,82 €	46.700,02 €	270.004,64 €
CIIP-20251005	SISTEMA DE APOYO A LA DECISIÓN PARA LA MONITORIZACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE OLIVA VÍRGENES	SDAD. COOP. NTRA. SRA. PERALES	F-06012355	99.463,00 €	123.156,60 €	120.874,68 €	65.617,41 €	409.111,69 €	49.575,84 €	61.385,92 €	60.248,06 €	32.706,06 €	203.915,88 €
CIIP-20251006	RIESGO DE FRACTURA Y DIAGNÓSTICO DE OSTEOPOROSIS MEDIANTE RADIOGRAFÍAS	3D-SHAPER MEDICAL SL	B-01756865	211.755,00 €	240.443,00 €	43.024,00 €	0,00 €	495.222,00 €	126.655,23 €	143.814,54 €	25.733,84 €	0 €	296.203,61 €

				Presupuesto (€)					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2025	2026	2027	2028	Total	2025	2026	2027	2028	Total
CIIP-20251007	DESARROLLO DE UN DISPOSITIVO AUTOMATIZADO AVANZADO PARA LA SELECCIÓN Y MEJORA FUNCIONAL DE ESPERMATOZOIDES EN TRATAMIENTOS DE FERTILIZACIÓN IN VITRO	BEONCHIP SL	B-99460859	22.697,00 €	121.492,00 €	22.074,00 €	0,00 €	166.263,00 €	13.575,68 €	72.666,80 €	13.203,22 €	0 €	99.445,70 €
CIIP-20251008	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE UN MICROSCOPIO DE MEDICIÓN DE DESPLAZAMIENTOS 3D BASADO EN MICROLEDs SIN LENTES PARA MONITOREO GEOESTRUCTURAL	WORLDSENSING SLNE	B-64902208	93.581,00 €	199.270,00 €	62.727,00 €	0,00 €	355.578,00 €	46.644,33 €	99.323,29 €	31.265,16 €	0 €	177.232,78 €
CIIP-20251009	COLORANTES ORGÁNICOS MEDIOAMBIENTAMENTE SOSTENIBLES, PROCEDENTES DE AGENTES RECICLADOS Y MICROBIANOS	ONDYTEC 2018 SL	B-90356429	79.284,00 €	142.023,00 €	108.700,00 €	0,00 €	330.007,00 €	47.421,93 €	84.947,45 €	65.015,36 €	0 €	197.384,74 €
CIIP-20251010	COLORANTES ORGÁNICOS MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES, PROCEDENTES DE AGENTES RECICLADOS Y MICROBIANOS	TEXTIL VALOR SOCIEDAD LIMITADA	B-98218308	47.747,00 €	105.603,00 €	91.358,00 €	0,00 €	244.708,00 €	23.799,10 €	52.636,02 €	45.536,09 €	0 €	121.971,21 €
CIIP-20251011	SEPARACIÓN ELECTROTERMODINÁMICA AVANZADA DE SÓLIDOS PARA UNA REMEDIACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DE ECONOMÍA CIRCULAR, UN ENFOQUE DEL PACTO VERDE	WATER CHALLENGE SL	B-02976512	129.793,00 €	251.296,00 €	172.944,00 €	0,00 €	554.033,00 €	77.632,08 €	150.305,72 €	103.442,02 €	0 €	331.379,82 €

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	Presupuesto (€)					Subvención (€)				
				2025	2026	2027	2028	Total	2025	2026	2027	2028	Total
CIIP-20251012	SOLUCIONES NOVEDOSAS DE ALTO VALOR Y ESCALABLES QUE ALTERAN TODA LA CADENA DE VALOR RELACIONADA CON EL SARGAZO INVASOR: LOGÍSTICA, AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO.	DIGITAL EARTH SOLUTIONS SL	B-10656841	189.301,00 €	248.471,00 €	12.143,00 €	0,00 €	449.915,00 €	113.224,66 €	148.614,59 €	7.263,21 €	0 €	269.102,46 €
CIIP-20251013	INTEGRACIÓN DE NUEVOS BIOCONSERVANTES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PRODUCTOS LÁCTEOS	DOMCA, S.A.	A-08474306	75.930,00 €	179.748,00 €	212.501,00 €	59.357,00 €	527.536,00 €	37.846,23 €	89.593,11 €	105.918,30 €	29.585,15 €	262.942,79 €
CIIP-20251014	SCANEC - HACIA UN DIAGNÓSTICO RÁPIDO DEL CÁNCER DE ENDOMETRIO – DE BIOMARCADORES INNOVADORES A BIOSENSORES FOTÓNICOS COMERCIALES	MIMARK DIAGNOSTICS SL	B-42815571	78.549,00 €	187.674,00 €	234.849,00 €	138.184,00 €	639.256,00 €	46.981,70 €	112.252,34 €	140.468,12 €	82.651,47 €	382.353,63 €
CIIP-20251015	DESARROLLO DE LA TERAPIA M6229 Y HISTSHOCK CDX COMO PRUEBA DIAGNÓSTICA CON FIN TERAPÉUTICO PARA EL TRATAMIENTO DE LA SEPSIS	EPIDISEASE SL	B-98650781	52.190,00 €	133.653,00 €	79.436,00 €	0,00 €	265.279,00 €	31.216,03 €	79.940,83 €	47.512,57 €	0 €	158.669,43 €
CIIP-20251016	AGENTE DE CONVERSACIÓN Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	CREATIVE DATA EUROPE SL	B-10566834	57.438,00 €	158.719,00 €	101.157,00 €	0,00 €	317.314,00 €	34.355,18 €	94.933,07 €	60.503,12 €	0 €	189.791,37 €
CIIP-20251017	ADAPTACIÓN DE LA TECNOLOGÍA ATOMS PARA LA NUEVA GENERACIÓN DE TURBINAS EÓLICAS.	ESTEYCO SA	A-28344083	622.625,00 €	108.376,00 €	50.451,00 €	0,00 €	781.452,00 €	310.338,94 €	54.018,31 €	25.146,35 €	0 €	389.503,60 €

				Presupuesto (€)					Subvención (€)				
Expediente	Título Proyecto	Solicitante	NIF Solicitante	2025	2026	2027	2028	Total	2025	2026	2027	2028	Total
CIIP-20251018	DESBLOQUEO DE LA CAPACIDAD DE DIRIGIR FÁRMACOS A PROTEÍNAS DESORDENADAS: NT-A, UNA TERAPIA PIONERA CONTRA EL CÁNCER DE PULMÓN MICROCÍTICO, Y NUEVAS PLATAFORMAS PARA EL DESARROLLO DE FÁRMACOS COVALENTES DIRIGIDOS A DIANAS DESORDENADAS.	NUAGE THERAPEUTICS SL	B-16765380	311.820,00 €	250.139,00 €	28.010,00 €	0,00 €	589.969,00 €	186.506,47 €	149.614,14 €	16.753,34 €	0 €	352.873,95 €
CIIP-20251019	MAPEO DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO EN ENTORNOS URBANOS COMPLEJOS A NIVEL ULTRALOCAL	BETTAIR CITIES SL	B-67082586	100.443,00 €	327.533,00 €	132.374,00 €	0,00 €	560.350,00 €	50.064,55 €	163.254,31 €	65.979,60 €	0 €	279.298,46 €
CIIP-20251020	DETECCIÓN DE ENFERMEDAD RESIDUAL MÍNIMA EN CÁNCER DE PULMÓN MEDIANTE ENFOQUE INTEGRADO DE CFDNA Y CFRNA.	FLOMICS BIOTECH SL	B-67305888	144.904,00 €	180.187,00 €	243.565,00 €	51.297,00 €	619.953,00 €	86.670,00 €	107.773,77 €	145.681,80 €	30.681,71 €	370.807,28 €
CIIP-20251021	ROBOT DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MECANIZADO PRECISO Y SIN VIBRACIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE MATERIALES COMPUESTOS HIPERBOT	ALDAKIN AUTOMATION SL	B-71212989	241.006,00 €	363.516,00 €	200.501,00 €	0,00 €	805.023,00 €	119.376,35 €	180.058,91 €	99.313,32 €	0 €	398.748,58 €
Nº Estimadas	21	TOTAL		3.106.268,00	3.961.069,60	2.284.039,68	413.133,41	9.764.510,69	1.729.500,77	2.227.794,49	1.278.704,40	234.646,34	5.470.646,00